

# La intervención diplomática y armada de los Estados Unidos en Panamá

Las invasiones de los Estados Unidos de América en el resto del mundo fueron numerosas desde 1775 en numerosos países, con distintas causas. Estas intervenciones militares directas (guerras, envío de fuerzas) e indirectas (sostén logístico de gobiernos o de movimientos, actividad del servicio de espionaje). El número de intervenciones hasta 1975 está basada en el informe del Congreso de los Estados Unidos sobre Relaciones Internacionales. Este trabajo intenta dar a conocer las numerosas intervenciones ya sean diplomáticas o armadas que practicó el gobierno de los Estados Unidos en nuestro país a través de nuestra historia. En la lucha del liberalismo contra el socialismo. Estados Unidos se respaldó en discursos que enaltecen la libertad a través de la democracia. Bajo éste, el mundo vivió el intervencionismo de Estados Unidos en la defensa de occidente. El discurso liberal que defiende la libertad, encabezó el intervencionismo militar que privaba de la misma libertad que según se defendía.



Muchas de estas intervenciones fueron a petición de los gobernadores, ya que no pudieron controlar la situación del país, en otras ocasiones estas intervenciones se dieron por presiones del gobierno norteamericano y de su posición bajo la administración del Canal de Panamá, gracias al Tratado Torrijos Carter. Dentro del contenido de este trabajo se verán estas intervenciones diplomáticas y armadas de Estados Unidos en Panamá.

En este trabajo me propongo hacer un recuento de algunos de los incidentes habidos entre Panamá y los Estados Unidos, derivados de los defectos del régimen establecido para las relaciones entre los dos Estados por el Tratado del Canal del 18 de noviembre de 1903.

## LA INTERVENCIÓN DIPLOMÁTICA Y ARMADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y PANAMÁ

Durante las casi tres décadas que siguieron al incidente de la tajada de sandía y el primer desembarco de las tropas norteamericanas en el istmo es decir entre 1865 a 1885, las intervenciones armadas de la nación del norte fueron frecuentes. A veces, las mismas solicitadas por las autoridades en Panamá o por el propio poder ejecutivo en Bogotá, como fue el caso de la ocupación de Panamá y Colón, a principios de 1885, por parte de la marina de los Estados Unidos. Con base a mantener el artículo 35 del tratado Mallarino- Bindlack porque

obstaculizaba el libre tránsito y atentaba contra la vida y bienes de los ciudadanos norteamericanos en Panamá. Contribuyeron a este estado de cosas las permanentes guerras civiles que asolaron el territorio colombiano y por ende el istmo Panamá en esos agitados años del siglo XIX.

Las guerras civiles que asolaron a los colombianos fue uno de los motivos de importancia que hizo que los istmeños intentaran convertir a Panamá en un territorio neutral bajo la protección de naciones como Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. De esta manera, en 1860 hubo un desembarco de tropas de los buques ST. MARY y CLIO para establecer el orden por un motín que se había suscitado en la Ciudad de Panamá. Esta intervención fue un acuerdo con el intendente José Manuel Hurtado.

El 6 de septiembre del siguiente año se firmó el convenio de Colón. Documento redactado por Justo Arosemena. Mediante este convenio el estado soberano de Panamá se incorporaba oficialmente a los Estados Unidos de Nueva Granada bajo condiciones muy especiales. De este modo, se estipuló que este gobierno no podía ocupar militarmente ninguna parte del territorio del estado soberano de Panamá sin el consentimiento de su gobernador. Por medio del artículo 3 de dicho pacto, sólo se estableció que: el territorio de Panamá, sus habitantes y su gobierno serán reconocidos como perfectamente neutrales en las guerras civiles y de rebelión que surjan en el resto del territorio de los USA.

## **A. ANTECEDENTES DE LAS INTERVENCIONES**

Desde los primeros años de la “fiebre del oro”, en Panamá se suscitaron enfrentamientos armados entre los nativos con los estadounidenses que cruzaban por esta ruta rumbo a California.

La Política Exterior de Estados Unidos hacia América Latina en general ha estado sostenida en la proclama de Monroe de 1823. Desde entonces hasta la fecha han prevalecido los intereses geopolíticos y de seguridad nacional de Estados Unidos, los que a su vez han adquirido dinamismo en función de las distintas administraciones norteamericanas y de las circunstancias internacionales. América Latina, ha sido considerada como la continuidad territorial de Estados Unidos, donde debe ejercer su dominio y rechazar posibles conquistas extracontinentales.

Por medio de la Doctrina Monroe, se buscaba apartar a los europeos de América, por eso afirmaba que había una separación política entre el viejo y el Nuevo Mundo, por ello no cabía la extensión de la influencia política europea, ni tampoco su intervención en los asuntos de América Latina. Así, la Doctrina Monroe marcó durante más de cien años las relaciones de Estados Unidos con América Latina.

A partir de la Guerra con España (1898), la expansión de EE.UU. en América Latina era ya un hecho consumado. Estados Unidos intervenía directamente en los asuntos internos de los países latinoamericanos para extender su hegemonía sobre ellos. Roosevelt, C., siguiendo los principios de Monroe, aplicó las mismas tendencias de la política exterior destinadas a

garantizar el interés nacional de su país en toda la región, eliminando cualquier influencia no americana en el continente. Más extremista en la aplicación de la doctrina de Monroe fue Wilson (1913-1921), quien, además de intervenir ampliamente en la soberanía de las naciones del Sur, justificaba acciones militares para mantener la estabilidad y aplicaba una política aislacionista de puerta cerrada.

## **B. LAS PRIMERAS INTERVENCIONES**

### **1. Intervenciones armadas de Estados Unidos en Panamá y Colón en 1885.**

En la larga cadena de intervenciones armadas en el Istmo, entre las más destacadas están las que se llevaron a cabo a principios de 1885 en las ciudades de Panamá y Colón, poco después del estallido de otra de las tantas guerras civiles en Colombia. Aprovechando la ausencia del General Santo Domingo Vila, a la sazón máximo representante del poder central, quien se dirigió a Cartagena con el objetivo de apoyar al presidente Rafael Núñez, el General Rafael Aizpuru se levantó en armas y obligó al Presidente encargado del Estado de Panamá Pablo Arosemena a refugiarse en el barco británico Heroine. Aizpuru, a la vez, puso obstáculos en la ruta de tránsito, capturó algunos empleados de la Compañía del Ferrocarril y cortó los medios de comunicación. Mientras tanto, en Colón, el mulato Pedro Prestán se declaró en rebelión, ocupó el muelle del ferrocarril e hizo algunos prisioneros estadounidenses. Incluso, amenazó con fusilarlos si la Compañía de Vapores norteamericana no le entregaba un cuantioso cargamento de armas y municiones.

Si bien los soldados del gobierno colombiano comandados por el general Carlos A. Gónima, con el apoyo de las fuerzas norteamericanas, derrotaron a los rebeldes, durante el combate, se desató un incendio que destruyó la ciudad de Colón, la cual además fue saqueada, pese a las enérgicas medidas adoptadas por las tropas estadounidenses. Entretanto, Aizpuru concretó un acuerdo con las fuerzas de ocupación encabezadas por el capitán Bowman McCalla, que se retiraron de la Ciudad de Panamá y permanecieron en las inmediaciones del ferrocarril. Por su parte, el general en rebeldía se comprometió "a cumplir con el deber de dar completa protección a la vida e intereses de los norteamericanos y demás extranjeros", entre otros puntos. Al cabo de tres semanas y tan pronto como las fuerzas del gobierno colombiano jefaturado por el General Rafael Reyes recuperaron la plaza, los barcos de guerra estadounidenses se retiraron con las tropas de ocupación.

### **2. El intervencionismo militar y diplomático del gobierno estadounidense.**

Es ineludible mencionar otro factor decisivo que estuvo presente en la contienda civil que se libró en el Istmo, a saber, el intervencionismo del gobierno de Estados Unidos. En efecto, las continuas perturbaciones en la línea del ferrocarril hicieron que, en noviembre de 1901, hubiese desembarco de fuerzas norteamericanas en Panamá y Colón. En septiembre del año siguiente, los **marinos del Cincinatti** bajo el mando del Comandante McLean, tomaron posesión de los trenes y estaciones en ambos puertos. Al mismo tiempo, asumieron la vigilancia para salvaguardar la vida y propiedades de los ciudadanos estadounidenses en los dos terminales mencionados.

Semejantes medidas indujeron al Secretario de Gobierno Arístides Arjona a protestar enérgicamente ante el vice-Cónsul General de Estados Unidos Félix Erhman. Aquel sostuvo que el gobierno colombiano tenía suficientes fuerzas para proteger a los extranjeros en el Istmo y garantizarles “el goce pacífico y tranquilo de todos los derechos que les confieren las leyes y los tratados públicos”. A más de ello, las tropas rebeldes se habían retirado a unas cien millas de la ciudad de Panamá, por lo que no se esperaban combates. Recordaba Arjona que en Bocas del Toro, a petición de la colonia de extranjeros, ante la amenaza de cuadrillas evolucionarias, el gobierno dispuso enviar una fuerza considerable que hizo desaparecer el peligro. Por todo lo anterior, la intervención de los marinos no se ajustaba a lo establecido en el artículo 35 del Tratado Mallarino-Bidlack y, en consecuencia, sobre el Comandante McLean, recaería toda la responsabilidad que pudiese sobrevenir “como resultado de un hecho a todas luces atentatorio de la soberanía de Colombia”.

Pese a estas quejas, las tropas de ocupación por órdenes del Almirante Silas Casey, impidieron que el ferrocarril transportara soldados y elementos de guerra de los conservadores. Al inquirirle Arjona a Prescott si tal decisión había sido tomada por iniciativa de la propia compañía o por órdenes expresas del gobierno norteamericano, recibió la respuesta de que la empresa aunque no pidió la intervención, ésta se justificaba plenamente dadas las continuas obstrucciones al tránsito que hacían los soldados conservadores. En realidad, el objetivo principal de esta acción de fuerza de los Estados Unidos era para que los bandos en contienda pusieran término al cruento conflicto que desangraba al territorio panameño, con el fin de poder negociar un tratado canalero con Colombia.

Con mucho acierto, el cónsul Bonhenry apuntó que esta intervención demostró a plenitud la intención de Estados Unidos de apoderarse del Istmo de Panamá. Debemos tener presente el marcado interés de la Nación del Norte de culminar la construcción de la vía interoceánica, a fin de facilitar su creciente hegemonía económica y militar en el hemisferio occidental. Es más, ya estaban en proceso las negociaciones con la administración de Bogotá para el traspaso de los bienes y propiedades de la Nueva Compañía del Canal Francés en Panamá.

Así, no es de extrañar que, por presión del impaciente gobierno de Theodore Roosevelt, el 21 de noviembre de 1902, representantes de los liberales y conservadores, a bordo del buque de guerra norteamericano **Wisconsin**, acordaron ponerle fin a la contienda civil. En dicho pacto, entre otros asuntos, se indicó que se someterían al estudio del congreso colombiano las negociaciones relativas al Tratado del Canal de Panamá y la reforma del sistema monetario del país, en el que el papel moneda tendría como base de amortización las sumas que percibiría la República de los contratos canaleros.

Como atinadamente observó Lucas Caballero, el Tratado del Wisconsin, solo constituyó una solución a medias, porque no pudo evitar “el desgarramiento de la patria”, esto es que Panamá se separara definitivamente de Colombia. En verdad, aquel documento, vino a ser el primer aviso indicativo que Estados Unidos no estaba dispuesto a tolerar que las disensiones internas retardaran por más tiempo la construcción del Canal interoceánico, una obra indispensable para la expansión de sus capitales y el afianzamiento de su poderío político militar en el continente americano.

### 3. Otras intervenciones

Uno de los casos de intervención diplomática es el Tratado Sant-Albarracin, que puso fin al conflicto suscitado entre Nueva Granada y Estados Unidos debido al incidente de la tajada de sandía y donde Nueva Granada accedía pagar a Estados Unidos la suma de 412.304 dólares estadounidenses por indemnización. Este tratado fue negociado por representantes diplomáticos de dos gobiernos soberanos, aunque en él se atentó contra la soberanía neogranadina, lo cual se cataloga como intervencionista.

La primera intervención en la nueva República se produjo por cuestiones electorales en el año de 1906. La pidió el Consejo Municipal de Panamá y hubo tal protesta ciudadana que el Ministerio Público siguió un proceso penal a los integrantes del Concejo. Luego se dieron, también por cuestiones electorales y pedidas algunas de ellas por políticos de la época, las intervenciones de 1908, 1912 y 1918. Esta última fue sumamente abusiva porque se ocupó militarmente a la provincia de Chiriquí durante dos años y a la de Veraguas por una semana.

No se puede ignorar la intervención diplomática de 1915 cuando el ministro norteamericano ordenó el desarme de la Policía Nacional, lo que se obtuvo bajo la airada, viril y ejemplar protesta del gobierno de Porras.

En el año de 1925 las tropas norteamericanas ocuparon la ciudad de Panamá con motivo del conocido conflicto inquilinario. Hubo muertos y heridos y al cesar la intervención el Gobierno panameño de la época felicitó a las tropas de ocupación.

Las intervenciones meramente diplomáticas fueron múltiples. En esta apretada síntesis no las relato en su totalidad. Hubo una muy significativa que quiero recordar. Al disponer el presidente Belisario Porras, la nacionalización de la Lotería Nacional, entonces en manos privadas, el embajador William J. Price le dejó saber al presidente Porras en su despacho que su gobierno no veía con buenos ojos que la Lotería pasara a manos del Estado. Hizo otras advertencias amenazadoras. El Presidente, rojo de ira, le entregó la chistera y el bastón al embajador entrometido y le dijo: "Señor Price, el presidente de la República de Panamá es el Doctor Belisario Porras".

La última intervención militar ocurrió en 1989 autorizada, según el presidente Bush, padre, por los Tratados Torrijos –Carter.

### C. LA INVASIÓN DE PANAMÁ

La vinculación de Panamá a los propósitos militares de EE.UU. fue un elemento determinante en el surgimiento y desarrollo del país. Las circunstancias colonialistas que rodearon el movimiento independentista de 1903 hicieron de Panamá un país mediatizado en su soberanía, es decir, la independencia formal de Panamá estuvo ligada al derecho de intervención de Estados Unidos en sus asuntos internos.

Durante todo el siglo XX, Panamá se enfrentó a las presiones norteamericanas destinadas a convertir al país en un soporte militar e ideológico de los intereses geopolíticos de la gran

potencia. La Escuela del Caribe del Ejército en Panamá (U.S. Army Caribbean School in Panama USA CAIB), llamada posteriormente Escuela de las Américas (USAR-SA), tenía como misión el adiestramiento militar del ejército estadounidense y de otros países latinoamericanos. Sin embargo, la Escuela de las Américas ha sido el instrumento más eficiente de las instituciones armadas locales y un conducto y mecanismo de manipulación y control militar de Estados Unidos en países latinoamericanos.

Contra Panamá se han llevado a cabo más de 20 incursiones militares por parte del ejército norteamericano. La invasión de 1989 fue la más cruel y flagrante violación del Derecho Internacional. Todo empezó cuando el 7 de mayo de 1989, Noriega manipuló la victoria de su candidato presidencial Carlos Duque lo que desató una revuelta popular contra el fraude. Se dio una situación de incertidumbre en cuanto al desenlace final. Estados Unidos aumentó sus efectivos militares y activó los ejercicios militares del Comando Sur, maniobras denominadas "para la defensa del Canal".

La cronología de las acciones se desarrolló de manera programada. El plan consistía en duplicar los efectivos en el Canal, proclamar a Guillermo Endara presidente de la República en el área del Comando Sur. Luego Guillermo Endara, en su calidad de Jefe de Estado, solicitaría a Bush su intervención para capturar al General Noriega. Efectivamente, G. Endara juró como presidente en una base militar de EE.UU. . El Secretario de Estado, James Baker, declaró que Estados Unidos se reservaba el derecho de invadir Panamá y "restablecer la democracia" en el país. Para la Casa Blanca la acción estaba justificada porque se trataba de proteger a los 35.000 ciudadanos norteamericanos en Panamá, de defender los tratados del Canal, de combatir la droga y los traficantes protegidos por Noriega, y defender la voluntad soberana del pueblo de Panamá que fuera violada por la anulación de las elecciones por el régimen de Noriega.

La acción militar causó más de 500 muertos y más de 2000 heridos y llevó a la detención de Noriega, que fue condenado a 40 años de prisión en Miami acusado por actos de protección del narcotráfico. La condena fue rebajada en 10 años. Noriega tiene pendientes en Panamá varias condenas por diversos delitos cometidos antes de la invasión.

La invasión de Panamá fue criticada en todos los foros internacionales. En el Consejo de Seguridad miembros permanentes como la URSS y China criticaron duramente la invasión y la calificación como una grave violación a la Carta de la ONU. El representante de China calificó la agresión como "acción agresiva de los EE.UU. contra un Estado soberano" que no sólo viola la Carta de la ONU sino también normas y principios básicos del derecho internacional.

Críticas y condenas más duras lanzó el Movimiento de No Alineados que denunciaba el status estadounidense de gendarme internacional y se pedía que su acción fuera condenada por la comunidad Internacional. Diez años después de la invasión, tuvo lugar la transferencia a Panamá del Canal que lleva su propio nombre. Una transferencia producto del Tratado Torrijos-Carter. Desde el 31 de diciembre de 1999, la administración del Canal está subordinada a leyes y decisiones panameñas.

## **CONCLUSIÓN**

En cada una de las intervenciones hubieron consecuencias sobre los efectos de las intervenciones ya sean armadas o diplomáticas en nuestro país, la creación de tratados que se produjeron según algunas relaciones y negociaciones entre ambos países muchas veces no eran los más beneficiosos para los panameños y las condiciones de nuestro país.

En cada una de las intervenciones Estados Unidos se creía con el derecho soberano de ser el intermediario para imponer, sancionar y justificar sus guerras en contra de los otros países, de esta manera ocurrieron muchos enfrentamientos entre los norteamericanos y rebeldes panameños quienes no estaban de acuerdo con la hegemonía de la mayor potencia de América.

Estos enfrentamientos tuvieron como resultado la muerte y pérdida de personas de ambas posiciones, además de que siempre los Estados Unidos utilizaba la influencia de las fuerzas armadas para calmar los incidentes descontrolados y así apaciguar los ánimos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

\_\_\_\_\_. Intervenciones estadounidenses en Panamá. Wikipedia.  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Intervenciones\\_estadounidenses\\_en\\_Panam%C3%A1](http://es.wikipedia.org/wiki/Intervenciones_estadounidenses_en_Panam%C3%A1)

ZUÑIGA, C. Las intervenciones diplomáticas. La Prensa.  
<http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2006/08/05/hoy/opinion/692422.html>

ABU-WARD, AN. Panamá en la política exterior de Estado Unidos. SEECI 2000, Nº 6 – 2000.  
<http://www.ucm.es/info/seeci/Numero6/6najibabu.htm>

\_\_\_\_\_. Tratados internacionales sobre el canal de Panamá.  
<http://html.rincondelvago.com/tratados-internacionales-sobre-el-canal-de-panama.html>



## Intervenciones Armadas de los Estados Unidos en Panamá durante la Invasión a Panamá



Entre las intervenciones diplomáticas que se dieron entre Panama y Estados Unidos